

Buenos Aires, lì de mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 4 35 /2012

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Horacio Corti solicita la promoción del agente Julio Menéndez Alvarez a la categoría 12, agrupamiento ASI.

Que el agente Julio Menéndez Álvarez se desempeña actualmente en la Unidad Consejero Dr. Corti.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración Nº 618/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES **RESUELVE:**

Art. 1°.- Promover al agente Julio Menéndez Álvarez (LP 1652) a la categoría 10, agrupamiento ASI.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 435 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

MWM